

y gran lufar durado Lator. Que despo' afordaron loy
secederá con enesi Ayuntamiento entre gran Agustina Portero de Salas
serafico y de orden del Alcalde en ayuntamiento abodados
Canallera despo' y han podido ser auider
El Sr. Pedro An. Tacon Tacon Sindico Gen. Diego acafud
como el receptor que vino ala no bama y su parte sea eho
en el Reio con el Reio de la Reigera lator ferendo y las
que de se Reigera pagarle los Salarios. y se deuen lo
hace de se y con Intercho era en Reigera lo y duvenc
y conben de entendi da aguerda y de Pedro con el Abo
gado de era en Ocan adho receptor de acafud lo que le
pidima mente se deuen y se juntandose era acafud se lo
dine y dar la Probidencia conben y en satisfacion

de Pedro An. Tacon
de Torres y de Pedro
de Torres y de Pedro

En la M. N. y M. L. Ciudad de Saragoça en Veinte y ocho dias
del mes de Octubre año de mill setecientos y noventa y ocho se
juntaron a fabildo con los señores Don Luis de Navarra Abo
gado de los Reales Consejos. El Alcalde mayor de acafud de
Alonso Rey y Pedro de Torres, Don Blas Lambert, Don Juan San
chez y gran Jaber de Niñera y Pedro de Soria y Joseph de Bri
do y Pedro Tacon y Don de Torres, gran An. Tacon despo' y
gran lufar durado y cho. Que despo' afordaron loy

Entrada acafud entre el Sr. Juan Vallejo
sea de acafud entre el Sr. Juan Vallejo y Don Joseph Albarran Portero de Salas

